El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada







ACUERDO N° 73

RECOLETA, 19 DE ABRIL 2022

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el Memorándum N° 198 de fecha 14 abril de 2022, de la Directora Atención al Contribuyente (S) doña Paulina Figueroa Ramírez; y el análisis de los señores Concejales acordó:

"APROBAR LA RENOVACION DE LA PATENTE DE ALCOHOL QUE SE INDIVIDUALIZA A CONTAR DEL 1ºER SEMESTRE 2022, EN CONSIDERACIÓN A QUE EL CONTRIBUYENTE DIO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 4° DE LA LEY N°19.925.

ESTA PATENTE. SE ENCONTRABA EN ESTADO DE NO RENOVADA PARA EL 1°ER SEMESTRE, MEDIANTE ACUERDO N°10 DE FECHA 18 ENERO DE 2022, PROMULGADO POR DECRETO EXENTO Nº114 DE 26 ENERO DE 2022.

PARA SU RENOVACION EL CONCEJO MUNICIPAL TUVO PRESENTE EL MEMORÁNDUM N°259 DE FECHA 06.04.2022 DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL. MEMORÁNDUM N°137 DE 11.03.2022 DE LA DIRECIÓN JURÍDICA Y MEMORÁNDUM N°198 DE 14.04.2022 DE LA DIRECIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE".

N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO	LETRA
1	4-511463	96.989.550-1	PUERTA ORIENTE S.A.	LOS TURISTAS 0102	С

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores concejales:

Don Fares Jadue Leiva

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Doña Karen Garrido Ganga

Don Cristian Weibel Avendaño

Doña Joceline Parra Delgadillo













Continuación Acuerdo N°73 de 19.04.2022

I	Doña Silvana Flores Cruz
I	Don Felipe Cruz Huanchicay
S	Se abstiene de votar este acuerdo:
I	Don Daniel Jadue (Alcalde)
•	Vota en contra de este acuerdo el Concejal:
I	Don José Salas San Juan
	Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a l, Jurídico, D.A.F, D.A.C, Sec. Municipal.
LESM/	gnp.



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php

Código: 82d5ec7f7f373f0





